

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.º 04-2014

20 de enero de 2014

San José, Costa Rica

SESIÓN ORDINARIA N.º 04-2014

Acta de la sesión extraordinaria número cuatro-dos mil catorce, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el lunes veinte de enero de dos mil catorce, a partir de las catorce horas. Asisten los siguientes miembros: Dennis Meléndez Howell, quien preside; Sylvia Saborío Alvarado; Edgar Gutiérrez López; Pablo Sauma Fiatt y Adriana Garrido Quesada, así como los señores (as): Grettel López Castro, Reguladora General Adjunta; Rodolfo González Blanco, Gerente General; Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno; Enrique Muñoz Aguilar, Intendente de Transporte; Juan Manuel Quesada Espinoza, Intendente de Energía; Heilyn Ramírez Sánchez, Directora Jurídica de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria; Ricardo Matarrita Venegas, Director General a.i. de la Dirección General de Estrategia y Evaluación, y Alfredo Cordero Chinchilla, Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. Lectura de la agenda.

El señor **Dennis Meléndez Howell** da lectura a la agenda de la sesión que a la letra dice:

1. *Informe sobre el avance del proyecto “Modelo de ajuste ordinario de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”. (Cumplimiento de acuerdo 02-88-2012). Oficio 02-CDR-2014 del 15 de enero de 2014.*
2. *Informes finales correspondientes al Plan de Trabajo 2013 de la Auditoría Interna. Oficio 831-AI-2013 del 20 de diciembre de 2013:*
 - a) *33-I-2013 “Revisión especial a base de datos de Presupuesto en ARESEP”. Oficio 002-AI-2013 del 7 de enero de 2014.*
 - b) *15-I-2013 “Revisión especial subpartida presupuestaria –Alimentos y Bebidas, SUTEL” Oficio 652-AI-2013 del 22 de octubre de 2013.*
 - c) *32-I-2013 “Advertencia sobre pago de alimentación a funcionarios que trabajen horas extras amparados en los Laudos Arbitrales” ARESEP. Oficio 640-AI-2013 del 17 de octubre de 2013.*
 - d) *31-I-2013 “Advertencia sobre pago de alimentación a funcionarios que trabajen horas extras amparados en los Laudos Arbitrales” SUTEL. Oficio 639-AI-2013 del 17 de octubre de 2013.*
 - e) *41-I-2013 “Evaluación del ciclo transaccional de inventarios”. Oficio 826-AI-2013 del 19 de diciembre de 2013.*
 - f) *28-I-2013 “Evaluación del proceso de Acceso e Interconexión y la Oferta de Interconexión por Referencia, SUTEL”. Oficio 830-AI-2013 del 19 de diciembre de 2013.*
 - g) *16-I-2013 “Evaluación técnica del Departamento de Gestión y Documentación”. Oficio 733-AI-2013 del 18 de noviembre de 2013.*

- h) 23-I-2013 “Revisión del proceso tarifario de la Intendencia de Agua”. Oficio 738-AI-2013 del 20 de noviembre de 2013.
- i) 22-I-2013 “Evaluación de Contratación de Consultorías”. Oficios 013-AI-2014 del 13 de enero de 2014 y 011-AI-2014 del 10 de enero de 2014.
- j) 36-I-2013 “Evaluación de la Unidad de Análisis Económico SUTEL”. Oficios 013-AI-2014 del 13 de enero de 2014 y 009-AI-2014 del 9 de enero de 2014.

Los señores miembros de la Junta Directiva manifiestan su conformidad con la Agenda, la cual proceden a conocer seguidamente.

ARTÍCULO 2. Informe sobre el avance del proyecto “Modelo de ajuste ordinario de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”. (Cumplimiento de acuerdo 02-88-2012).

A las catorce horas y quince minutos ingresa el señor Guillermo Monge Guevara, Director General del Centro de Desarrollo de la Regulación, a exponer el tema objeto de este artículo.

La Junta Directiva conoce el oficio 02-CDR-2014 del 15 de enero de 2014, mediante el cual el Centro de Desarrollo de la Regulación presenta un informe sobre el avance del proyecto “Modelo de ajuste ordinario de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”, en cumplimiento de acuerdo 02-88-2012 del 29 de octubre de 2012.

El señor **Guillermo Monge Guevara** señala que no tiene información más allá de la que conoce la Junta Directiva, sobre el recurso de amparo acogido por la Sala Constitucional y del cual se planteó una medida cautelar de suspender la audiencia pública del modelo ordinario de autobús.

Indica que de realizarse la audiencia en otro momento, se debe considerar el tiempo para responder a las observaciones y coadyuvancias, así como preparar la nueva versión para elevar a conocimiento de esta Junta Directiva. En este caso, existen dos posibilidades: 1) que los cambios resultado de las oposiciones eventualmente lleve a una segunda audiencia y 2) aprobar el modelo si no se tuviera mayores cambios.

Manifiesta que con instrucciones del Regulador General, se ha utilizado este lapso para avanzar en el modelo del Ministerio de Educación Pública (MEP), cuya propuesta fue a audiencia pública y se trabaja en el proceso post audiencia. Se ha retomado con la intención de que, en un plazo muy corto, se pueda remitir a la Junta Directiva. Aclara que en el Centro de Desarrollo para la Regulación solo se tiene capacidad para trabajar en un modelo a la vez. El modelo de ajuste ordinario ha sido la prioridad y es en lo que se ha venido trabajando hasta el momento.

La señora **Sylvia Saborío Alvarado** indica que había entendido que se estaba visualizando el modelo de transporte de autobús como un asunto modular y que, en esta primera entrega, se estaba revisando varios de los módulos, como el valor de la unidad del autobús, la depreciación y cálculo de la demanda, entre otras cosas; pero quedan pendientes otros módulos para completar la revisión total de la metodología y poder hablar de una metodología nueva y completa.

Considera que en vista del retraso inesperado, esta hubiera sido una oportunidad para avanzar en los próximos módulos, de manera que de punta a punta, se tenga un desfase total menor que el que se tiene cuando se abre un espacio; porque existe un compromiso final de tener lista la metodología completa de autobús.

El señor **Guillermo Monge Guevara** comenta que, lo que se le propuso a la Contraloría General de la República, para cumplir con la recomendación de ese Ente Contralor de actualizar el modelo para transporte por autobús, es en realidad una secuencia de varios cambios que se deben tramitar por separado, como bien lo señala la directora Saborío Alvarado.

El primer paso, es sistematizar y hacer algunos cambios a la metodología ordinaria de buses que, hasta ahora, no ha sido aprobada por Junta Directiva. El segundo paso es aprobar el manual de condiciones operativas, que es un manual que define el procedimiento por el cual se deben hacer los estudios de demanda y los cálculos de flota y otros cálculos sobre las condiciones operativas; eso fortalecería mucho el proceso de regulación.

Agrega que en la propuesta que se envió a audiencia pública, se prevé que cuando ese manual esté aprobado, se utilizará en el proceso de fijación tarifaria. El tercer paso es modificar la estructura de costos y los coeficientes técnicos de la metodología ordinaria y, el cuarto y último, es hacer ese mismo cambio en los coeficientes técnicos en la metodología extraordinaria, porque es hasta entonces que se puede hacer en la fijación extraordinaria para que haya coherencia entre las dos. Esa es la secuencia.

Indica que en estos días también se ha trabajado, aunque con un ritmo menor, en dos de estos productos. El fin de año se trabajó intensamente en la revisión de la propuesta de manual de condiciones operativas y en el análisis de observaciones, lo cual adelanta, significativamente, el trabajo para tener una versión que se pueda remitir a la Junta Directiva.

Además, en una serie de reuniones sostenidas a solicitud de la Reguladora General Adjunta, se está revisando la propuesta que tiene el Centro de Desarrollo de la Regulación de modificación de los coeficientes operativos. Existen algunas dudas planteadas por la Intendencia de Transporte, acerca de si esa propuesta está lista para ser remitida a audiencia.

Añade que en las citadas reuniones, han participado los señores Juan Carlos Pereira, Enrique Muñoz Aguilar y otros funcionarios de la Intendencia de Transporte, así como el señor Marlon Young y la señora Grettel López Castro. Se está realizando una revisión para establecer esa propuesta y remitir a audiencia. Se va a requerir igualmente de estudios adicionales.

Apunta que además del trabajo que se está haciendo en el modelo de transporte escolar, que es donde han entrado la mayor parte de funcionarios del Centro de Desarrollo de la Regulación, también se han dado avances de esos productos, de fin de año a la fecha.

El señor **Edgar Gutiérrez López** comenta que la Junta Directiva había señalado una fecha para la Contraloría General de la República, por lo que consulta si eso se le comunicó al Ente Contralor, a lo que el señor **Guillermo Monge Guevara** responde que, precisamente, este oficio que se conoce en esta sesión, el Centro de Desarrollo de la Regulación informa al Regulador General sobre el estado de la ejecución de este proyecto responde a esa inquietud y como la disposición de la Contraloría General de la República está dirigida a la Junta Directiva, lo que corresponde es que la Secretaría de Junta Directiva remita este oficio a la Contraloría General de la República.

El señor **Edgar Gutiérrez López** indica que la Contraloría General de la República ha señalado que para ese tipo de información tiene que haber un acuerdo sobre el plazo, ya que en razón del recurso interpuesto a la Sala Constitucional, se ha tenido que paralizar el proceso.

El señor **Dennis Meléndez Howell** sugiere un acuerdo en el sentido de informar a la Contraloría General de la República que, en virtud del recurso interpuesto ante la Sala Constitucional, se paralizó el proceso de audiencia pública; por lo tanto, la ARESEP se ha visto en la obligación de suspender el proceso de trámite de audiencia pública y la fecha habrá que postergarla.

Analizado el tema, con base en lo expuesto por el Centro de Desarrollo de la Regulación, así como en las observaciones y sugerencias formuladas en esta oportunidad, el señor **Dennis Meléndez Howell** somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad y con carácter de firme:

ACUERDO 01-04-2014

1. Dar por recibido lo expuesto por el Centro de Desarrollo de la Regulación, en relación con el Informe sobre el avance del proyecto “Modelo de ajuste ordinario de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”, en cumplimiento de acuerdo 02-88-2012, remitido mediante oficio 02-CDR-2014 del 15 de enero de 2014.
2. Informar a la Contraloría General de la República que, en virtud de que el 11 de diciembre de 2013, mediante la resolución de las 11:14 horas y el 16 de diciembre de 2013, mediante resolución de las 09:33 horas, que fueron notificadas ambas a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos el 17 de diciembre de 2013, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, como medida cautelar dispuso suspender la audiencia pública para conocer “Modelo de ajuste ordinario de tarifas para el servicio de transporte remunerado de personas, modalidad autobús”, la ARESEP se ha visto obligada a suspender la etapa de trámite del Modelo y quedar a la espera de la resolución de la Sala Constitucional de los recursos tramitados bajo los expedientes N.º.13-014371-0007-CO y N.º. 13-014986-0007-CO, con el fin de tomar las acciones necesarias para continuar con el proyecto.

ACUERDO FIRME.

Al ser las catorce y cuarenta minutos, se retira el señor Guillermo Monge Guevara.

ARTÍCULO 3. Informes finales correspondientes al Plan de Trabajo 2013 de la Auditoría Interna.

Al ser las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, ingresan los funcionarios de la Auditoría Interna: Iván Molina Gochez, Yendry Zúñiga Barquero y Saida Marín Araya, a exponer los siguientes puntos de la agenda.

La Junta Directiva conoce el oficio 831-AI-2013 del 20 de diciembre de 2013, adjunto al cual la Auditoría Interna remite los informes finales de esa Auditoría correspondientes al Plan de Trabajo 2013, los cuales se refieren están referidos a las siguientes investigaciones:

- 33-I-2013 “Revisión especial a base de datos de Presupuesto en ARESEP”. Oficio 002-AI-2013 del 7 de enero de 2014.
- 15-I-2013 “Revisión especial subpartida presupuestaria –Alimentos y Bebidas, SUTEL” Oficio 652-AI-2013 del 22 de octubre de 2013.

- 32-I-2013 “Advertencia sobre pago de alimentación a funcionarios que trabajen horas extras amparados en los Laudos Arbitrales” ARESEP. Oficio 640-AI-2013 del 17 de octubre de 2013.
- 31-I-2013 “Advertencia sobre pago de alimentación a funcionarios que trabajen horas extras amparados en los Laudos Arbitrales” SUTEL. Oficio 639-AI-2013 del 17 de octubre de 2013.
- 41-I-2013 “Evaluación del ciclo transaccional de inventarios”. Oficio 826-AI-2013 del 19 de diciembre de 2013.
- 28-I-2013 “Evaluación del proceso de Acceso e Interconexión y la Oferta de Interconexión por Referencia, SUTEL”. Oficio 830-AI-2013 del 19 de diciembre de 2013.
- 16-I-2013 “Evaluación técnica del Departamento de Gestión y Documentación”. Oficio 733-AI-2013 del 18 de noviembre de 2013.
- 23-I-2013 “Revisión del proceso tarifario de la Intendencia de Agua”. Oficio 738-AI-2013 del 20 de noviembre de 2013.
- 22-I-2013 “Evaluación de Contratación de Consultorías”. Oficios 013-AI-2014 del 13 de enero de 2014 y 011-AI-2014 del 10 de enero de 2014.
- 36-I-2013 “Evaluación de la Unidad de Análisis Económico SUTEL”. Oficios 013-AI-2014 del 13 de enero de 2014 y 009-AI-2014 del 9 de enero de 2014.

Seguidamente el señor **Iván Molina Gochez** y las señoras **Yendry Zúñiga Barquero** y **Saida Marín Araya**, se refieren a los pormenores de los informes, dentro de los cuales destacan distintos hallazgos y recomendaciones del caso. Asimismo, responden las consultas formuladas por los señores miembros de la Junta Directiva en esta oportunidad.

Luego de discutidos los diferentes informes, con base en lo expuesto por la Auditoría Interna, el señor **Dennis Meléndez Howell** somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 02-04-2014

Darse por enterada de los aspectos expuestos por la Auditoría Interna, relacionados con informes finales correspondientes a su Plan de Trabajo 2013, mismos que fueron remitidos mediante el oficio 831-AI-2013 del 20 de diciembre de 2013, referidos a las siguientes investigaciones:

- 33-I-2013 “Revisión especial a base de datos de Presupuesto en ARESEP”. Oficio 002-AI-2013 del 7 de enero de 2014.
- 15-I-2013 “Revisión especial subpartida presupuestaria –Alimentos y Bebidas, SUTEL” Oficio 652-AI-2013 del 22 de octubre de 2013.
- 32-I-2013 “Advertencia sobre pago de alimentación a funcionarios que trabajen horas extras amparados en los Laudos Arbitrales” ARESEP. Oficio 640-AI-2013 del 17 de octubre de 2013.
- 31-I-2013 “Advertencia sobre pago de alimentación a funcionarios que trabajen horas extras amparados en los Laudos Arbitrales” SUTEL. Oficio 639-AI-2013 del 17 de octubre de 2013.

- 41-I-2013 “Evaluación del ciclo transaccional de inventarios”. Oficio 826-AI-2013 del 19 de diciembre de 2013.
- 28-I-2013 “Evaluación del proceso de Acceso e Interconexión y la Oferta de Interconexión por Referencia, SUTEL”. Oficio 830-AI-2013 del 19 de diciembre de 2013.
- 16-I-2013 “Evaluación técnica del Departamento de Gestión y Documentación”. Oficio 733-AI-2013 del 18 de noviembre de 2013.
- 23-I-2013 “Revisión del proceso tarifario de la Intendencia de Agua”. Oficio 738-AI-2013 del 20 de noviembre de 2013.
- 22-I-2013 “Evaluación de Contratación de Consultorías”. Oficios 013-AI-2014 del 13 de enero de 2014 y 011-AI-2014 del 10 de enero de 2014.

Se retiran el señor Iván Molina Gochez y las señoras Yendry Zúñiga Barquero y Saida Marín Araya.

ARTÍCULO 4. Asunto pospuesto.

El señor **Dennis Meléndez Howell** sugiere posponer, para una próxima sesión, el conocimiento del oficio 009-AI-2014 del 10 de enero de 2014, mediante el cual la Auditoría Interna remite el Informe 36-I-2013 “Evaluación de la Unidad de Análisis Económico de la SUTEL”.

Analizado el planteamiento, el señor **Dennis Meléndez Howell** lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad:

ACUERDO 03-04-2014

Posponer, para la sesión del jueves 23 de enero de 2014, el conocimiento del Informe 36-I-2013 “Evaluación de la Unidad de Análisis Económico de la SUTEL”, remitido mediante el oficio 011-AI-2014 del 10 de enero de 2014.

A las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos finaliza la sesión.

DENNIS MELÉNDEZ HOWELL
Presidente de Junta Directiva

ALFREDO CORDERO CHINCHILLA
Secretario de Junta Directiva